

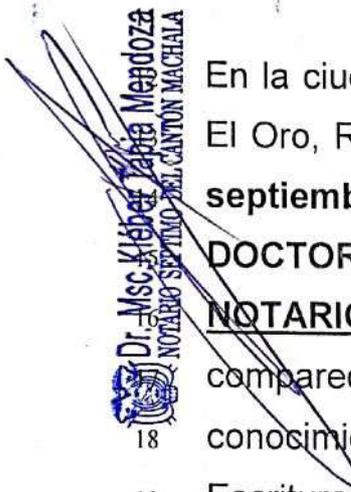
Dr. Kléber Giovanni Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

001-006-000049984

20190701007P01673



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑÍA ECUAJJLI CIA. LTDA. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES GONGGUANG CHEN Y SONGQIN ZHENG A FAVOR DEL INGENIERO CRISTHIAN AGUSTÍN LEÓN MOROCHO.-----
CUANTÍA: \$ 2,00.-----
DI DOS COPIAS.-----


Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

18 En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy **veinticinco de septiembre del dos mil diecinueve**, ante mí, **DOCTOR KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente Escritura Pública; por una parte, por sus propios y personales derechos, los cónyuges señores **GONGGUANG CHEN y SONGQIN ZHENG**, quienes declaran ser de nacionalidad china con amplio conocimiento del idioma español (lectura-escritura), de estado civil casados entre sí, de cincuenta y dos y cuarenta y siete años de edad respectivamente, de ocupación las permitidas por la Ley en su orden, domiciliados en la Urbanización Portal de los Esteros, calles Avenida

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Dr. Kléber Giovanny Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

1 Bolívar Madero Vargas y Circunvalación Sur, en la
2 ciudad de Machala, con número de teléfono
3 convencional cero siete cinco cero cero cuatro
4 cero ocho dos; y, por otra parte, el señor
5 **CRISTHIAN AGUSTÍN LEÓN MOROCHO**, quien
6 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
7 estado civil soltero, de treinta y cinco años de
8 edad, de profesión Ingeniero, domiciliado en la
9 ciudadela Jaime Roldas, perteneciente a ésta
10 ciudad de Machala, teléfono celular número cero
11 nueve nueve cero siete seis cinco dos cinco cero,
12 correo electrónico (cristhian_alm@hotmail.com);
13 hábiles en derecho para contratar y contraer
14 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
15 virtud de haberme exhibido sus documentos de
16 identificación, previa petición y consentimiento
17 expreso, ingreso a validar los mismos al Sistema
18 Nacional de Identificación Ciudadana, los
19 Certificados Digitales de Datos de Identidad y las
20 copias certificadas de los demás documentos que
21 se adjuntan como habilitantes; por medio de este
22 Instrumento Público en un acto libre y voluntario y
23 sin presión de ninguna naturaleza, sin coacción,
24 amenaza, temor reverencial, ni promesa o
25 seducción y deslindando de responsabilidad alguna
26 al Señor Notario por el contenido de la presente
27 minuta y advertidos los comparecientes de los
28 efectos y resultados del presente acto notarial y de



Dr. Kléber Giovanni Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

1 la obligación que tienen en decir la verdad a
2 sabiendas de las penas por perjurio y falso
3 testimonio que establecen las Leyes del Ecuador,
4 así como en el Código Orgánico Integral Penal, me
5 solicitan que eleve a Escritura Pública la minuta
6 que copio a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el
7 registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
8 insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
9 **SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ECUAJJLI CIA.**
10 **LTDA.,** la misma que se otorga al tenor de
las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
COMPARECIENTES.- Comparecen a la
celebración de la presente Escritura Pública, por
una parte, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges
señores **GONGGUANG CHEN** y **SONGQIN**
ZHENG; y, por otra, en calidad de
CESIONARIO, el Ingeniero **CRISTHIAN AGUSTÍN**
LEÓN MOROCHO. Los comparecientes capaces
19 ante la Ley para ejecutar cualquier acto o contrato.
20 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) La
21 Compañía **ECUAJJLI CIA. LTDA.,** se constituyó
22 mediante Escritura Pública celebrada el
23 diecinueve de marzo del dos mil dieciocho, ante
24 el Notario Séptimo del cantón Machala, Doctor
25 Kléber Giovanni Tapia Mendoza, e inscrita en
26 el Registro Mercantil del cantón Machala, el
27 diecinueve de marzo del dos mil dieciocho, con
28 el número ciento catorce y anotada en el

Dr. Kléber Giovanni Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA



Dr. Kléber Giovanni Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

1 Repertorio bajo el número mil ciento siete; **Dos)**
2 Mediante Escritura Pública de Cesión de
3 Participaciones Sociales de la Compañía
4 **ECUAJJLI CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaría
5 Séptima del cantón Machala, el diecisiete de abril
6 del dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro
7 Mercantil del cantón Machala, el treinta y uno de
8 mayo del dos mil dieciocho, con el número treinta;
9 y, anotado en el libro Repertorio bajo el número mil
10 novecientos siete, el señor RENBIN LI cedió a favor
11 del señor GONGGUANG CHEN, los derechos sobre
12 las doscientos participaciones sociales que poseía
13 en la Compañía **ECUAJJLI CIA. LTDA.**; **tres)**
14 Mediante Escritura Pública de Cesión de
15 Participaciones Sociales de la Compañía
16 **ECUAJJLI CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaría
17 Octava del cantón Machala, el diecinueve de junio
18 del dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro
19 Mercantil del cantón Machala, el veintiocho de junio
20 del dos mil dieciocho, con el número treinta y
21 nueve; y, anotado en el libro Repertorio bajo el
22 número dos mil ochocientos cuarenta y nueve, el
23 señor CRISTHIAN AGUSTÍN LEÓN MOROCHO
24 cedió a favor del señor XIANG TANG, los derechos
25 sobre las doscientos participaciones sociales que
26 poseía en la Compañía **ECUAJJLI CIA. LTDA.**; y,
27 **cuatro)** Según Acta de Junta General Universal
28 Extraordinaria de Socios de la Compañía



1 ECUAJJLI CIA. LTDA., celebrada el quince de
2 agosto del dos mil diecinueve, por unanimidad de
3 votos se resolvió: Aprobar la Cesión de dos
4 participaciones sociales, iguales, acumulativas e
5 indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de
6 América de valor nominal cada una, que el socio
7 señor **GONGGUANG CHEN**, tiene en la
8 mencionada Compañía a favor del señor
9 **CRISTHIAN AGUSTÍN LEÓN MOROCHO**.

10 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

11 **SOCIALES.**- Con los antecedentes antes anotados
12 los cónyuges señores **GONGGUANG CHEN** y
13 **SONGQIN ZHENG**, ceden a favor del señor
14 **CRISTHIAN AGUSTÍN LEÓN MOROCHO**, los
15 derechos sobre **DOS PARTICIPACIONES**
16 **SOCIALES**, que poseen en la Compañía
17 **ECUAJJLI CIA. LTDA.**, con todos sus beneficios,
18 obligaciones y responsabilidades determinadas en
19 la Ley vigente. **CUARTA: CUANTÍA.**- El precio

20 pactado entre las partes, en la presente Cesión
21 de Participaciones Sociales de la Compañía es de
22 **DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
23 **AMÉRICA**, dinero pagado en efectivo. Habiendo
24 recibido la parte CEDENTE de manos de la parte
25 CESIONARIA, dichos valores a su entera
26 satisfacción, no teniendo nada que reclamar por
27 este concepto en el futuro, ni iniciar acción por
28 lesión enorme. **QUINTA: ACEPTACIÓN Y**

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA



Dr. Kléber Giovanni Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 **RATIFICACIÓN.**- Las partes intervinientes declaran
2 que aceptan, ratifican y se afirman en todas y cada
3 una de las declaraciones y términos que se
4 establecen en la presente Cesión de Participaciones
5 Sociales, por estar plenamente en conocimiento de
6 su contenido, resultados y efectos y por ser
7 conveniente a sus intereses mutuos, especialmente
8 el señor **CRISTHIAN AGUSTÍN LEÓN MOROCHO**,
9 por ser hecha a su favor. **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y**

10 **MARGINACIÓN.**- Las partes quedan mutuamente
11 autorizadas para solicitar la inscripción del
12 presente título en el Registro Mercantil del cantón
13 Machala y la anotación al margen de la matriz
14 la Escritura Pública de Constitución de la
15 Compañía **ECUAJLI CIA. LTDA.** Usted Señor
16 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
17 rigor y estilo para el perfeccionamiento del presente
18 Instrumento Público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que
19 con las enmiendas, correcciones y rectificaciones
20 hechas por las partes y autorizadas por mí, el
21 Notario, queda elevada a Escritura Pública junto
22 con los documentos anexos y habilitantes que se
23 incorporan, con todo el valor legal, y que los
24 comparecientes aceptan en todas y cada una de
25 sus partes, minuta que está firmada por la
26 Abogada Brenda Quinde Avilés, afiliada al Foro de
27 Abogados, bajo el número cero siete – dos mil
28 dieciséis–doscientos siete, para la celebración del

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAJLI CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 15 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de Agosto del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local donde funcionan las Oficinas de la compañía ECUAJLI CIA. LTDA., ubicadas en la Avenida General Manuel Serrano y Junín de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, con el objeto de constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, sin el requisito de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es Sr. TANG XIANG, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una y el Señor GONGGUANG CHEN, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una, encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 400,00), dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, además el Ingeniero Cristhian Agustín León Morocho en calidad de Gerente General -Secretario.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal Extraordinaria de Socios, para conocer el siguiente punto del orden del día que consiste en: **Uno.-** Autorizar la cesión de Dos Participaciones por parte del Sr. GONGGUANG CHEN, en calidad de cedente, a favor del Ingeniero LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTÍN, en calidad de cesionario.

Actúa como secretario de la Junta el Ingeniero Cristhian Agustín León Morocho, Gerente General de la Compañía y como presidente el Sr. Gongguang Chen. Acto seguido, el Sr. Gongguang Chen dispone que por secretaría se elabore la lista de los socios presentes, constatando una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente junta, lo que permite declarar legalmente instalada la **JUNTA UNIVERSAL**; de inmediato se da lectura al **PUNTO UNO**: Autorizar la cesión de Dos Participaciones por parte del Sr. GONGGUANG CHEN en calidad de cedente, a favor del Ingeniero LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTÍN, en calidad de cesionario. La Junta Universal Extraordinaria de Socios por unanimidad resuelve autorizar la cesión de Dos Participaciones por parte del Sr. GONGGUANG CHEN en calidad de cedente, a favor del Ingeniero LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTÍN, en calidad de cesionario y; en consecuencia facultar al Ingeniero LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTÍN, para que comparezca al otorgamiento de la escritura pública correspondiente y contrate los servicios

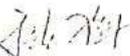
Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



de un profesional del Derecho para que dé cumplimiento a lo resuelto, siguiendo los trámites legales, punto que de igual manera es aprobado por todos los socios asistentes. Agotado el orden del día el Señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Socios en forma íntegra, unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios, siendo las once horas, firmando para constancia los asistentes.



SR. GONGGUANG CHEN
PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO



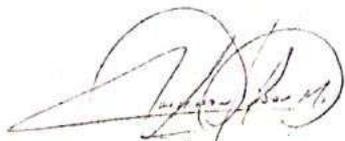
TANG XIANG
SOCIO



ING. LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTÍN
GERENTE GENERAL/SECRETARIO

CERTIFICO

Machala, 15 de Agosto de 2019.- En mi calidad de Secretario de la Junta Universal de Socios, certifico que la presente es fiel copia del original del libro de actas a mi cargo.



ING. LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTÍN
SECRETARIO

CERTIFICACIÓN

CRISTHIAN AGUSTIN LEON MOROCHO, con CC: 070365064-8, GERENTE GENERAL de la compañía ECUAJLI CIA. LTDA.

CERTIFICO:

Que con fecha quince de Agosto del año dos mil diecinueve, se celebró la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en la ciudad de Machala, con la presencia de todos los socios de la compañía ECUAJLI CIA. LTDA., para aprobar la Cesión de 2 participaciones, del Sr. Gongguang Chen, en calidad de CEDENTE a favor del Sr. Cristhian León Morocho, en calidad de CESIONARIO. Por lo que se da cumplimiento con el Art. 113 de la Ley de Compañías, Inciso segundo.

Se expide la presente a Certificación, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dr. Misa Roberto Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA


Ing. Cristhian Agustín León Morocho
GERENTE GENERAL
ECUAJLI CIA. LTDA.



-siete-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0963697404

Nombres del ciudadano: CHEN GONGGUANG

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHINA/CHINA

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: CHINA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: XXXX XXXXX

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

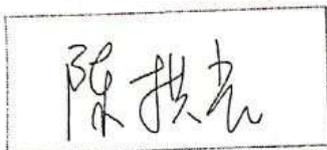
Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE



Dr. Msc. Kieber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIEMBRE DEL CANTÓN MACHALA

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: LUPE MARIA LEON CAMPOVERDE - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 198-263-70839



198-263-70839

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION INICIAL

PROFESION / OCUPACION
LAS PERMI. POR LA LEY

V4444V4442

00191832

AMENORES Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

AMENORES Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2019-09-30

FECHA DE EXPIRACION
2029-09-30

Handwritten signature

陈拱光

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 096369740-4

IDENTIDAD EXT

APellidos y Nombres
CHEN
GONGGUANG

LUGAR DE NACIMIENTO
China
Fujian

FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-06

NACIONALIDAD CHINA
SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
XXXXX
XXXXX




陈拱光

096369740-4



Handwritten signature of Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Comisario Electoral
Provincia El Oro

Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

6261767



DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) _____ foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

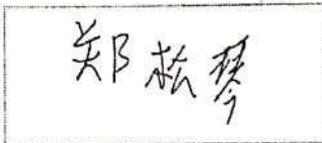
MACHALA, 25 SEP 2019

Handwritten signature of Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0963022959

Nombres del ciudadano: ZHENG SONGQIN

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHINA/CHINA

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: CHINA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: XXXXX XXXXX

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: LUPE MARIA LEON CAMPOVERDE - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA

[Handwritten Signature]
Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Nº de certificado: 196-263-70878



196-263-70878

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





nueve-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0703650648

Nombres del ciudadano: LEON MOROCHO CRISTHIAN AGUSTIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON GARCIA CARLOS AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOROCHO GABINO BETTY DE LOURDES

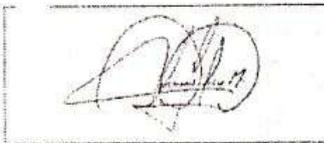
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: LUPE MARIA LEON CAMPOVERDE - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA



Dr. Msc. Kibber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

N° de certificado: 198-263-70919



198-263-70919

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

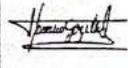
N.º 070365064-8




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LEON GARCIA CARLOS AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOROCHO GABINO BETTY DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2019-06-25
FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-06-25

V3333V2222

001428726




DIRECTOR GENERAL MORA DEL CEDULADO

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0057 M 0057 - 170 0703650648

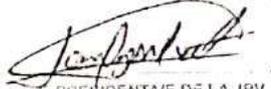
LEON MOROCHO CRISTHIAN AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: EL ORO
CANTÓN: MACHALA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MACHALA



ELECCIONES SECCIONALES Y CÍRCOS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRIRÁ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



J. PRESIDENTA/E DE LA JRV



0703650648



DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que le(s) presente(s) _____ hoja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (y, los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA, 25 SEP 2019

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



Dr. Kléber Giovanni Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

1 presente Instrumento Público, se observaron los
2 preceptos y requisitos previstos en la Ley
3 Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
4 por mí el Notario, aquellos se ratifican y firman
5 conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo
6 cual doy fe.-----

7

8

陈拱名



GONGGUANG CHEN

C. I. Ext. No. 0963697404

郑松琴



SONGQIN ZHENG

C. I. Ext. No. 0963022959

16

17

18

19

[Signature]



CRISTHIAN AGUSTÍN LEÓN MOROCHO

C.C. No. 0703650648

22

23

24

25

26

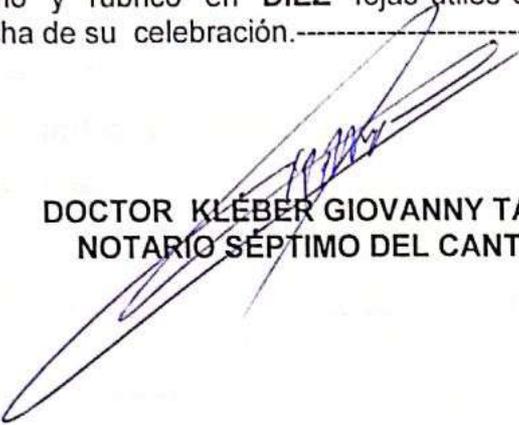
27

28



Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL**, que sello firmo y rubrico en **DIEZ** fojas útiles en el mismo lugar y fecha de su celebración.-----



DOCTOR KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 001-006-000049991



20190701007O00260

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20190701007O00260

MATRIZ	
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:06)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20190701007P01673

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LIN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703650648
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20190701007O00260



NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
 NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



Faint mirrored text from the reverse side of the page





Dr. Kléber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

001-006-000049991

20190701007O00260

RAZÓN:

Siento por tal que se ha tomado nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ECUAJLI CIA. LTDA.**, celebrado en la Notaría Séptima del cantón Machala ante el Doctor Kléber Giovanni Tapia Mendoza, el diecinueve de marzo del dos mil dieciocho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el diecinueve de marzo del dos mil dieciocho, con el número ciento catorce y anotada en el Repertorio bajo el número mil ciento siete, sobre la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ECUAJLI CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaría Séptima del cantón Machala ante el Doctor Kleber Giovanni Tapia Mendoza, el veinticinco de septiembre del dos mil diecinueve. De todo lo cual he tomado nota al margen del Protocolo número 20180701007P01321, de fojas 007192 a 007197 celebrada el 19 de marzo del 2018. DOY FE.-

Machala, 25 de septiembre del 2019.-




Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 6332



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4329
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	62
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /MACHALA /25/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAJLI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 1.372 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2018, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ECUAJLI CIA. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

